

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 21 de mayo de 2002, por la que se modifica la Orden de 31 de octubre de 2000, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de la formación permanente del profesorado y establece la equivalencia de las actividades de investigación y de las titulaciones universitarias.

Apreciado error en la Orden de 21 de mayo de 2002, por la que se modifica la Orden de 31 de octubre de 2000, por la que se

regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de la formación permanente del profesorado y establece la equivalencia de las actividades de investigación y de las titulaciones universitarias, publicada en el D.O.E. nº 62, de 30 de mayo de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 6720, artículo 11, apartado 3, debe suprimirse:

“b) Materiales de formación, que pueden ser en formatos impresos o electrónicos (PDF, HTML, etc.) o audiovisuales y que han de contener: objetivos, metodología, contenidos, actividades a desarrollar, actividades de evaluación.

c) Frecuencia de apoyo tutorial y fecha máxima de incorporación del alumno a la actividad.

3. Desarrollar un informe final que incluya los siguientes documentos:”

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Jesús M^a Lavado García, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 (B.O.E. de 28 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de La Ley 11/1983, de

25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Fisioterapia, del Departamento de Enfermería, a D. Jesús M^a Lavado García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 30 de mayo de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ